JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA
Veinte (20) de Enero de dos mil veintiuno (2021)

Auto No. 00074

Asunto:	Pone conocimiento informe Secuestre
Proceso:	Ejecutivo
Acción:	Singular (seguido a continuación de un proceso de restitución)
Demandante:	MARIA MERCEDES JARAMILLO SUAREZ y otros
Demandado:	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. "ESIMED S.A."
Radicado:	6300113103003**-2018-00246-00 del LL.RR.**
Cuaderno:	No. 2 (K)

Para los fines legales posteriores a que haya lugar, dentro de este asunto, se ordena agregar y poner en conocimiento de las partes la manifestación allegada por el secuestre aquí designado señor Javier Porfilio Bueno Sánchez, con relación al informe mensual correspondiente a los bienes muebles dejados bajo la custodia de éste, los cuales se encuentra en el Edificio Uninorte Sótano 2 de la ciudad de Armenia (Quindío).

Ordenar que por secretaría se notifique por estado publicado a través de la página web de la Rama judicial la presente providencia y vía correo electrónico se la haga llegar a las partes un link o vínculo a través del cual pueda consultar esta providencia y/o el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Se notifica en Estado #004 publicado el 21-01-2021.

Firmado Por:

GUSTAVO ADOLFO RONCANCIO CARDONA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ce20cec4bb990b3e331177d9bdb37ff5caacea9d10d433e7c85fd23e6c1ce132
Documento generado en 19/01/2021 07:03:29 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica